



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0049476/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Cristina PISTORESÍ mediante la cual formula RENUNCIA CONDICIONADA en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; al cargo de Profesor Titular (DE) –Plenario- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.-

CONSIDERANDO:

La causal invocada;
Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 3;
Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, para el otorgamiento de la jubilación como docente investigador.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior, se acepte a partir del **01-10-2019** la **RENUNCIA CONDICIONADA** en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por la Dra. María Cristina PISTORESÍ (**Legajo 19.778**) al cargo de **Profesor Titular (DE) - Plenario-código 101-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:
EE.mes

1009

Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC